

3383 *ORDEN de 6 de febrero de 1992 por la que se dispone el nombramiento de don Julián Cámara García como Jefe del Gabinete Técnico en la Secretaría General para el Consumo y la Salud Pública.*

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, previo cese en su anterior destino, Jefe del Gabinete Técnico (nivel 30 y complemento específico anual de 2.220.372 pesetas), en la Secretaría General para el Consumo y la Salud Pública, al funcionario de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos don Julián Cámara García, con número de Registro de Personal 0023410657A6000.

El citado funcionario percibirá sus retribuciones a través de la Sección 26, Servicio 06, Programa 413F.

Madrid, 6 de febrero de 1992.

GRINAN MARTINEZ

Ilma. Sra. Subsecretaria de Sanidad y Consumo.

3384 *ORDEN de 6 de febrero de 1992 por la que se dispone el nombramiento de don José Esteban García como Subdirector general de Evaluación Tecnológica.*

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, previo cese en su anterior destino, Subdirector general de Evaluación Tecnológica (nivel 30 y complemento específico anual de 2.220.372 pesetas), en la Dirección General de Planificación y Coordinación, al funcionario del Cuerpo de Médicos Titulares don José Esteban García, con número de Registro de Personal 4140239013A1205.

El citado funcionario percibirá sus retribuciones a través de la Sección 26, Servicio 12, Programa 412F.

Madrid, 6 de febrero de 1992.

GRINAN MARTINEZ

Ilma. Sra. Subsecretaria de Sanidad y Consumo.

3385 *ORDEN de 6 de febrero de 1992 por la que se dispone el nombramiento de don Pedro Aldama Roy como Subdirector general de Gestión en la Escuela Nacional de Sanidad.*

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, previo cese en su anterior destino, Subdirector general de Gestión (nivel 30 y complemento específico anual de 2.814.480 pesetas -provisional-), en la Escuela Nacional de Sanidad, al funcionario del Cuerpo de Médicos Asistenciales de la Sanidad Nacional don Pedro Aldama Roy, con número de Registro de Personal 1718830402A1201.

El citado funcionario percibirá sus retribuciones a través de la Sección 26, Servicio 101, Programa 121C.

Madrid, 6 de febrero de 1992.

GRINAN MARTINEZ

Ilma. Sra. Subsecretaria de Sanidad y Consumo.

UNIVERSIDADES

3386 *RESOLUCION de 9 de enero de 1992, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a don Fernando Cañizal Berini Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Proyectos de Ingeniería».*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para cubrir la plaza de Catedrático de

Universidad, convocada por Resolución de fecha 16 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre), una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a don Fernando Cañizal Berini Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria, en el área de conocimiento de «Proyectos de Ingeniería».

Santander, 9 de enero de 1992.-El Rector, José María Ureña Francés.

3387 *RESOLUCION de 10 de enero de 1992, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra en virtud de concurso a don Oscar Bergasa Perdomo, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Economía Aplicada».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 14 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrito al Departamento de Economía Aplicada, a don Oscar Bergasa Perdomo, documento nacional de identidad número 42.616.127, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Las Palmas de Gran Canaria a 10 de enero de 1992.-El Rector, Francisco Rubio Royo.

3388 *RESOLUCION de 10 de enero de 1992, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra en virtud de concurso a don José Santiago Matos López, Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Física Aplicada».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 14 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrito al Departamento de Física, a don José Santiago Matos López, documento nacional de identidad número 42.741.250, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Las Palmas de Gran Canaria a 10 de enero de 1992.-El Rector, Francisco Rubio Royo.

3389 *RESOLUCION de 10 de enero de 1992, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Manuel Cantón Garbín, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Física Aplicada».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 14 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado

por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático Universidad, en el área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrito al Departamento de Física, a don Manuel Cantón Garbín, documento nacional de identidad número 24.121.954, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Las Palmas de Gran Canaria a 10 de enero de 1992.-El Rector, Francisco Rubio Royo.

3390 *RESOLUCION de 10 de enero de 1992, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra en virtud de concurso a don Juan Manuel Martín González, Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Física Aplicada».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 14 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrito al Departamento de Física, a don Juan Manuel Martín González, documento nacional de identidad número 42.747.026, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Las Palmas de Gran Canaria a 10 de enero de 1992.-El Rector, Francisco Rubio Royo.

3391 *RESOLUCION de 13 de enero de 1992, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a don José María Sarabia Alzaga Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Organización de Empresas».*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para cubrir la plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de fecha 7 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio), y una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a don José María Sarabia Alzaga Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria, en el área de conocimiento de «Organización de Empresas».

Santander, 13 de enero de 1992.-El Rector, José María Ureña Francés.

3392 *RESOLUCION de 16 de enero de 1992, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra en virtud de concurso, Profesor titular de Escuela Universitaria a don Martín Fabregas Alcaire en el área de conocimiento «Arquitectura y Tecnología de Computadores».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 15 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983 de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesor titular de

Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Arquitectura y Tecnología de Computadores» y el Departamento Arquitectura de Computadores, a don Martín Fabregas Alcaire, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 16 de enero de 1992.-El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

3393 *RESOLUCION de 17 de enero de 1992, de la Universidad de Cádiz, por la que se hace pública la adjudicación de puesto de trabajo provisto por libre designación.*

De conformidad con las atribuciones que le confieren la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; los Estatutos de la Universidad de Cádiz, y demás normas aplicables,

Este Rectorado ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente Resolución, convocados por Resolución de fecha 28 de junio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio) de esta Universidad.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo y en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Cádiz, 17 de enero de 1992.-El Rector, José Luis Romero Palanco.

ANEXO

Universidad de Cádiz

Número de orden: 1. Denominación: Jefe Servicio Asuntos Económicos. Nombre y apellidos: Antonio Vadillo Iglesias. Número Registro de Personal: 3122332468A6317.

3394 *RESOLUCION de 20 de enero de 1992, de la Universidad de Extremadura, de cese y nombramiento de Vocal del Consejo Social en representación de su Junta de Gobierno.*

Visto el acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 1991, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1.º, punto 2, de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades («Boletín Oficial del Estado» del 26), y en virtud de las atribuciones que me confiere el punto 5 del artículo 1.º de la citada Ley 5/1985, tengo a bien dictar la siguiente Resolución:

1.º Cesar como Vocal del Consejo Social de la Universidad de Extremadura, en representación de su Junta de Gobierno, a don Laureano León Rodríguez, con efectos del 4 de diciembre de 1991, agradeciéndole los servicios prestados.

2.º Nombrar Vocal del citado Consejo Social, representando a su Junta de Gobierno, a doña Antonia López González, con efectos del 5 de diciembre de 1991.

Badajoz, 20 de enero de 1992.-El Rector, César Chaparro Gómez.

3395 *RESOLUCION de 20 de enero de 1992, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Manuel José Rodríguez Caamaño, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Sociología».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 5 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983 de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Manuel José Rodríguez Caamaño, con documento nacional de identidad número 76.319.599, Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento de «Sociología», adscrita al departamento de Sociología V (Teoría Sociológica), en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el magnífico y excelentísimo señor Rector.

Madrid, 20 de enero de 1992.-El Rector, Gustavo Villapalos Salas.